

Ven necesario

aplicar esquema de libre competencia para que precios se fijen por la libre oferta y demanda y en México

Por Noé Cruz Serrano

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- La apertura gradual en la instalación de estaciones de servicio extranjeras, como lo propone la iniciativa de legislación secundaria en materia de energía, evitará un impacto inmediato en los precios de combustibles. De lo contrario, una apertura acelerada de venta de gasolina habría obligado a aumentar más de 9 centavos por litro el precio de la gasolina Magna y más de 11 centavos el de Premium y Diesel.

Funcionarios de la Secretaría de Energía comentaron que para aplicar un esquema de libre competencia es necesario que los precios se fijen por la libre oferta y demanda y en México, “todavía no es prudente liberalizar el precio de las gasolinas”.

Indicaron que la propuesta prevé que el precio de gasolina y el Diesel se libere en 2020. “En ese momento los precios reflejarán las condiciones de mercado”.